

Santa Rita



- Pago ARBA -

Estimados propietarios,

Muchos nos han estado consultando si deben realizar el pago de la cuota de ARBA por posibles.

Queremos informarles que al día de hoy en la página de ARBA siguen figurando las mismas cuotas con la misma fecha de vencimiento.

Hay que pagar \$2.137.147,20. De los cuales \$877.603,90 son edificados y nos dicen que en teoría se podrían postergar y \$1.259.543,30 son rurales y no se postergan.

Es decir el mayor importe hay que abonarlo sí o sí. Y sobre lo edificado tampoco hay certeza de que vaya a postergarse.

Resulta demasiado arriesgado confiarnos en esto sin certeza, porque el recargo por pago fuera de término es del 20% y en estos números es demasiado dinero para el Barrio. **Es por este motivo que continuaremos con la recaudación y el pago previsto.**

Una vez más les recordamos la importancia de que todos cumplamos con los pagos y obligaciones del Barrio, sobre todo porque del aporte de cada uno dependen muchos otras personas y el mantenimiento del mismo.

Aprovechamos para dejarles un afectuoso saludo,
Administración F. Santa Rita

Fideicomiso Santa Rita: Ruta 58 - KM 15,5- San Vicente